

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE ACCESO RESTRINGIDO DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las dieciocho horas del día veinte de diciembre del año dos mil trece y previa convocatoria, reunidos en las oficinas del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, sita en carretera Xalapa-Veracruz No.1102, esquina Boulevard Culturas Veracruzanas, Colonia Reserva Territorial, C.P. 91060, los ciudadanos: C.P.C. Lorenzo Antonio Portilla Vásquez, Auditor General; L.E. Luciano Vargas Durán, Secretario Técnico; C.P.C. María Yolanda Gómez Fernández, Directora General de Administración y Finanzas; Lic. Oscar Ocampo Acosta, Director General de Asuntos Jurídicos; L.C. María Elena Sánchez, Contralora Interna; Lic. Yadira del Carmen Rosales Ruiz, Jefa de la Unidad de Transparencia, todos servidores públicos del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, se reúnen con la finalidad de sesionar para llevar a cabo la segunda sesión ordinaria del **COMITÉ DE INFORMACIÓN DE ACCESO RESTRINGIDO** bajo el siguiente:-----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- I. Pase de lista y verificación del quórum.-----
- II. Aprobación del orden del día.-----
- III. Informe que deberá remitirse al Instituto Veracruzano de Acceso a la Información (IVAI)
- IV. Cierre de la sesión.-----

**I. Pase de lista y verificación del quórum.** Se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes todas las personas mencionadas al inicio de la presente acta, por lo que se declara la existencia de quórum legal, por lo que serán válidos los acuerdos que se tomen durante esta sesión.-----

**II. Aprobación del orden del día.** Se somete a la consideración de los asistentes el orden del día que tienen a la vista y acuerdan por unanimidad su aprobación.-----

**III. Informe que deberá remitirse al Instituto Veracruzano de Acceso a la Información (IVAI).** Con la anuencia del Presidente, la Secretaria Ejecutiva informa a los integrantes del Comité lo siguiente: -----

Que el Artículo 16 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave establece que "los sujetos obligados, por conducto de su respectiva Unidad de Acceso, elaborarán, semestralmente y por rubros temáticos, un índice de la información o de los expedientes clasificados como reservados. Dicha relación mencionará la Unidad administrativa generadora poseedora de la información pública, la fecha de su clasificación como reservada y el plazo de reserva acordado. En ningún caso este índice será considerado como información reservada".-----

Asimismo, el Artículo 29 Fracción XI de la Ley en cita señala que es atribución de la Unidad de Acceso a la Información Pública el "*Llevar un registro de las solicitudes de acceso a la*

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE ACCESO RESTRINGIDO DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

información pública, sus resultados y los costos de atención de este servicio, así como los tiempos observados para las respuestas".-----

En este tenor, se somete a la consideración de los integrantes del Comité lo siguiente:

**PRIMERO.-** Ratificar el índice de información clasificada, esto es, conforme a los Acuerdos de clasificación publicados en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 152 de fecha nueve de mayo de dos mil ocho y Número Extraordinario 167 de fecha veinticinco de mayo del dos mil diez.-----

**SEGUNDO.-** Informe de solicitudes de información recibidas en el periodo julio-diciembre del presente año.-----

El Presidente pregunta a los presentes si están de acuerdo con lo anterior, a lo que manifiestan su aprobación por unanimidad.-----

Se instruye a que se remita dicho informe al Instituto Veracruzano de Acceso a la Información (IVAI).-----

**VI. Cierre de la sesión.** No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la presente sesión a las diecinueve horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen, los que en ella intervinieron.-----

**PRESIDENTE**

C.P.C. Lorenzo Antonio Portilla Vásquez  
Auditor General

**SECRETARIA EJECUTIVA**

Lic. Yadira del Carmen Rosales Ruiz  
Jefa de la Unidad de Transparencia

**VOCALES**

L.E. Luciano Vargas Durán  
Secretario Técnico

Lic. Oscar Ocampo Acosta  
Director General de Asuntos Jurídicos

C.P. María Yolanda Gómez Fernández  
Directora General de Administración y Finanzas

L.C. María Elena Sánchez  
Contralora Interna